

Febrero 7 del 2022

SEÑORES: TRIBUNAL SUPERIOR MEDELLIN

Asunto: ACCION TUTELA ARTICULO 86 DE LA CONST.P.

ACCIONANTE: BAUTISTA GONZALO GARCIA ENRIQUEZ

CEDULA: 5.220.158

ACCIONADOS: MAGISTRADO DR LEONARDO EFRAIN CERON ERAZO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
MEDELLIN

JURAMENTO: DOY FE QUE NO HE ACCIONADO POR IGUALES RAZONES

DERECHOS VULNERADOS: EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO -DERECHO DE PETICION

HECHOS: Soy un interno condenado por acceso carnal abusivo con menor de 14 años, y actualmente estoy en apelación ante el tribunal superior de Medellín desde el mes de febrero del 2021, bajo RADICADO SPOA #05001 60 00000 2019 00966, desde el día 17 DE enero del 2022 envié una solicitud al Dr.: Leonardo Efraín Cerón Erazo del tribunal superior de Medellín, para que me diga por que no me han dado respuestas a mi recurso de apelación que inicio desde el mes de febrero del 2021. sin repuestas de ninguna de los dos .

PETICIONES

Pido el amparo y el gran apoyo de su despacho para que se le exija a dicho Magistrado dar respuestas de mi apelación y del derecho de petición.

Cordialmente,

Bautista Gonzalo García Enríquez

Cedula # 5.220.158

DETENIDO ESTACION POLICIA CPT MINORISTA MEDELLIN

Id Documento: 11001031500020220096100005025220001

